

## **COMUNICADO REUNION CCL - IC 11 DE MAYO DE 2018**

En primer lugar es necesario aclarar que con tan sólo tres días de antelación se nos comunicó la suspensión de la negociación de las condiciones laborales de los profesores al no estar preparada la documentación que el IC debía de presentarnos para esta reunión. También desde CCOO preguntamos acerca de la transformación del Instituto Cervantes en Organismo Autónomo que se nos comunicó al terminar la última reunión de CCL y que ha suscitado alguna inquietud en algunos compañeros. Según la versión de la Jefa de RR.HH., el nuevo estatus jurídico afectará a la gestión económica.

En cuanto al régimen de personal se pasará del actual catálogo a una RPT - (Relación de Puestos de Trabajo) que abre la posibilidad de movilidad en los concursos de los ministerios y también haría posible participar en eventuales procesos de funcionarización si se diera el caso.

Comenzamos la reunión ordinaria de la CCL en la que se abordaron los siguientes puntos del orden del día.

### **1- Plan de formación del 2018.**

Como principal novedad se nos presenta una oferta formativa de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales que presenta una consultora. Consisten en videos y encuestas on-line sobre hábitos de conducta saludable, que van desde el lenguaje, comportamientos, e incluso de nutrición. Parece que alguno de estos programas ya se ha seguido en la sede. CCOO manifiesta que la prevención de riesgos laborales es un tema muy importante y que no se despacha con una oferta de formación on-line por muy económica que sea. Consideramos prioritaria una evaluación de riesgos en todos los centros especialmente en el ámbito psicosocial y en el clima laboral deteriorado que se vive en algunos centros. Se muestran receptivos a la propuesta de pasar la encuesta de ISTAS de prevención de riesgos laborales de manera aleatoria.

En cuanto al Plan de Formación se trata de un plan provisional y que más adelante se nos enviará el definitivo antes de finales de mayo, presumiblemente, aunque no sea muy distinto. El principal cambio será la financiación: se trata de que los cursos de la sede que se llevaban más de la mitad del presupuesto se financien de otro modo y que no se saquen del presupuesto de formación. Este año se hace ya con la reunión de

responsables académicos de los centros, que en lugar de constituir un curso del PF, se desarrollará como una reunión a cargo de los presupuestos del capítulo 2, y que tiene un presupuesto de 90.000 euros aproximadamente.

La oferta de formación del INAP también se retrasa debido a que presupuesto generales del estado también se han retrasado.

## **2- Plan de acción social del 2018.**

Examinamos el último borrador: el definitivo saldrá en el mes de Junio. RRHH propone trasladar algunos conceptos de ayuda a otros apartados más relacionados con el tema, sin que ello suponga modificación alguna en las cuantías ni en los conceptos.

Se nos informa de que en cumplimiento de la legislación sobre protección de datos personales, toda la documentación se presentará a través de la sede electrónica una vez se finalicen las adaptaciones necesarias. Se prevé que el plazo se abra el once de junio.

Reiteramos nuestro desacuerdo con los tramos establecidos para las ayudas, solicitando que sean proporcionales al salario. La respuesta de RRHH es que lo ve inviable hoy por hoy.

## **3- Proyecto de Estancias formativas.**

Nos presentan la lista de solicitudes, 35 de personal de legislación local y 17 de personal desplazado. Sorteamos en la mesa las plazas que se ofrecen, cinco en cada lista y dos más en concepto de suplencia.

## **4- Ruegos y preguntas.**

- Solicitamos que el IC expida un carnet que nos permita identificarnos como profesores y personal al servicio del MAEC e implicado en la expansión de la lengua y cultura españolas. Por parte de la directora de RRHH se propone llevar a cabo las gestiones oportunas para que este carnet se haga realidad y también estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo con Patrimonio Nacional para hacer los beneficios más extensivos.
- Tratamos de los cambios que ha habido en la convocatoria de promoción a Jefes de estudio, especialmente el requisito de

“formación específica relacionada con las funciones del puesto en los últimos 3 años”, que consideramos debería de valorarse al menos dentro de los cinco años anteriores a la convocatoria. Por parte de RRHH se responde que este plazo ya se estableció en la anterior convocatoria de promoción al puesto, pero que se tendrá en cuenta nuestra observación para próximas convocatorias, siempre y cuando lo permita la normativa vigente.

- Planteamos el cambio en el concurso de traslado de los Bibliotecarios y Gestores culturales, en los que los requisitos de idiomas para las plazas convocadas han sido modificados sustancialmente y supone un cambio que no había sido anunciado y es, además, abusivo, \*difiere de todas las anteriores convocatorias y resulta un agravio comparativo respecto a los requisitos exigidos en los traslados de administradores y jefes de estudio.
- FECCOO pregunta por los atrasos del aumento del 1% en Brasil; parece ser que ya está arreglado. El problema del retraso parece ser que ha estado en los cálculos de las nóminas por la huelga de los profesores.
- FECCOO solicitamos conocer las plazas de personal administrativo que piden los centros y preguntamos por los criterios seguidos a la hora de ofertar estas plazas. Nos contestan que no hay problema en darnos la lista y que los criterios de necesidad, empezando por aquellos centros en los que en estos momentos no hay ningún auxiliar administrativo. RRHH nos comunica que la tasa de reposición para este año es de 12,33 puestos, uno de ellos ya fue convocado y pendiente de adjudicación es el del Profesor de Aula de Yakarta, que se hará con la bolsa de trabajo formada a partir de la convocatoria de las Aulas de Seúl y Hanói.
- Sobre nuestras preguntas respecto a la adjudicación de las plazas de profesor ofrecidas a excedentes, RRHH asegura que ya dentro de muy poco enviará el listado. En cuanto al problema de falta de profesores en Nueva Delhi, pronto se convocará una comisión de servicios para este centro.
- Sobre el gravísimo problema de la Seguridad Social emitiremos otro Comunicado. Por parte de RRHH, ante nuestras preguntas, se nos asegura que hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna

ni para las preguntas y solicitudes planteadas sobre el Acuerdo con Italia ni a la solicitud de modificación legislativa en Seguridad Social. Tampoco hay avances en la solicitud de integración en la Misión Diplomática enviada al MAEC.

---